



## CAPITULO I.

Descripcion general geografica y estadística del Estado.

No siendo absolutamente indispensable para una obra del género y especialidad de la presente, el describir el territorio de que vá á tratarse bajo todos sus aspectos geograficos, históricos, geológicos y estadísticos, vamos, sin embargo, á dar una idea general de ellos, porque seguramente han de conducir mucho á la mayor inteligencia de nuestras noticias é indicaciones en el ramo de minería. Por otra parte, como el principal objeto que nos proponemos, es el dar á conocer las riquezas que el Estado contiene, para que sean estimadas y puedan llegar á ser aprovechadas, necesariamente ha de contribuir á esto el perfecto ó, al menos, aproximado conocimiento de las localidades, sus condiciones climatológicas, sus recursos de todo género, las distancias á los principales centros poblados, las vías de comunicacion y las demas circunstancias locales que todo empresario ha de tomar en cuenta para calcular los negocios.



Aunque sea, pues, á grandes rasgos, y tomando nuestras noticias de las obras mas recientes escritas sobre la materia, daremos una idea general del Estado.

*El Estado de Querétaro* está situado entre los 20°1' y 21°36' lat. N. y los 0°11' y 1°14' long. O. de México. Sus límites son, al N. y N. E. el Estado de San Luis Potosí, al E. y S. E. los de Hidalgo y de México; al S. el de Michoacan, y el de Guanajuato al O. Su figura es alargada, algo irregular, está dirigida de N. E. á S. O.

Su aspecto es montañoso, pues en su territorio está comprendida una gran parte de la Sierragorda, y otras montañas que se conocen con diversos nombres. La Sierra, puede decirse, que casi comienza desde la propia capital del Estado, viéndose interrumpida por diversas planicies ó valles, de que iremos hablando conforme lo exija la descripción de las distintas localidades de que nos ocupemos.

La division territorial del Estado es en seis distritos, que son: el de la capital, el de San Juan del Rio, el de Amealco, el de Cadereyta, el de Toliman y el de Jalpan. El pequeño plano que acompaña á esta obra, dá mejor que toda otra descripción, idea de la forma y division del Estado.

Su capital dista de las de los Estados que lo limitan en esta forma:

De la capital de México . . . . .	57 leguas
„ Toluca, capital del Estado de México . . . . .	54 „
„ Pachuca „ „ de Hidalgo . . . . .	58 „
„ S. Luis Potosí „ „ del mismo nombre . . . . .	56 „
„ Guanajuato „ „ „ . . . . .	42 „
„ Morelia „ „ de Michoacan . . . . .	40 „

Su distancia al puerto mas inmediato, Tampico, en el Golfo de México, es de 114 leguas, por el camino carretero, que está actualmente en construcción muy adelantada. La distancia

menos larga al Oceano Pacífico es, dirigiéndose al puerto de Manzanillo del Estado de Colima, 146 leguas aproximadamente; y dirigiéndose al puerto de San Blas, del Estado de Jalisco, de 193 leguas. De la capital de Jalisco dista 78 leguas y de Colima 126.

Los caminos que salen de la capital para todas las otras y puertos antes mencionados, son cómodos y están relativamente en muy buen estado para ruedas, comprendiéndose ya entre ellos el referido de Tampico, porque próxima y seguramente quedará terminado. Para la construcción de ferrocarriles, con especialidad á Jalisco, á Guanajuato, á San Luis Potosí, á Zacatecas y á Morelia, dando algunos cortos rodeos, presenta todo género de facilidades el terreno.

*Montañas.*—Como de ellas principalmente hemos de ir hablando en detall, cuando entremos propiamente en materia, en la parte mineral del Estado, para su caso aplazamos á nuestros lectores.

El *Cimatario* es, cerca á la capital, el cerro de alguna importancia.

*Ríos.*—Son trece los que fertilizan el Estado, pero todos de muy poco caudal, exceptuándose el de San Juan del Rio que atraviesa la Sierra, tomando en su curso diversos nombres, hasta unirse al Pánuco para desembocar en el Golfo de México. Aquellos ríos son: en el distrito de San Juan del Rio, el citado, el de la Hacienda de *la Hache* y el de *Galindo*. En el distrito del Centro, el que atraviesa la capital, el del Batan y el de Turiquilla. En el distrito de Amealco, uno que viene de Lerma. En los otros distritos de la Sierra hay los ríos de Concá, Escanela, Ayutla, Toliman, Jalpan y el Estoráz.

*Clima.*—El clima de todo el Estado es templado, generalmen-



te hablando, y bastante sano. Disfruta, sin embargo, de toda clase de temperaturas, pero sin ser extremoso en ninguna. Es frío en casi todo el distrito de Amealco y en el de Cadereyta en la parte de la Sierra del Doctor, en Maconí, Rio Blanco y Amoles. Es caliente, en una parte del distrito de Toliman y en la mayor parte del de Jalpan; pero sin que se experimenten en estos lugares cálidos las enfermedades propias de casi todos sus semejantes. Seguramente por hallarse las planicies y cañadas cálidas rodeadas de montañas muy elevadas, en las que predominan los vientos fríos y la vegetación es la propia de este temperamento, se amalgaman, por decirlo así, ambos extremos, y la temperatura media dominante resulta benigna. Los demás lugares del Estado, no referidos antes, disfrutaban de un clima templado.

*Producciones naturales.*—Hay en el Estado todas las que se encuentran en las tierras frías, templadas y calientes. Casi todo el Estado es á propósito para el cultivo del algodón, de cuya siembra se han hecho ensayos muy felices hasta en la misma capital. Del café, la caña de azúcar, el tabaco y otras ricas producciones de los climas cálidos, se pueden hacer siembras muy provechosas. Entre las producciones naturales de alguna importancia, no debemos dejar de mencionar los magueyes, de que se saca excelente y muy agradable vino llamado de mescal y el filamento conocido con el nombre de lechuguilla, para todo género de jarciería, siendo también útil para la producción de un vino que lleva el propio nombre del maguey; habiendo además exquisitas maderas y plantas medicinales, entre las que figura por su abundancia y apreciada clase, la *purga* de Jalapa.

*Carácter de los habitantes.*—Generalmente hablando puede decirse sin la menor hipérbole, que es de lo mejor que hemos visto en toda la República. Los queretanos son laboriosos, sóbrios, bastante inteligentes y muy obedientes.

La circunstancia de hallarse la capital del Estado en el núcleo ó cruce de todos los caminos principales del interior de la República, ha convidado siempre y convida á los malhechores de muchos lugares de esta para que concurren allí como á punto de cita para darse á los robos en los caminos. Por esto la capital ha adquirido una fatal celebridad respecto á inseguridad del tránsito por ella; pero es de toda justicia decir que propiamente los hijos del Estado no son dados al robo ni mucho menos. Toda vez que el país en general ha disfrutado de quietud y que se ha podido sobrevigilar á los extraños á Querétaro, los casos de robo en los caminos han sido rarísimos. En la capital y demás poblaciones del Estado puede asegurarse que siempre se disfruta de seguridad.

En cuanto á las poblaciones de la Sierra y mientras mas se adelanta en ella, un robo es un hecho verdaderamente asombroso. Nosotros hemos vivido en alguna de esas poblaciones y recorrido un poco la Sierra. Podemos responder de la veracidad de nuestro aserto.

*Industria.*—Antiquísima y justamente merecida es la fama de los queretanos respecto á su aptitud para las fábricas de hilados y tejidos. En tiempos remotos esta industria era la principal del Estado, especialmente en tejidos de lana. Hoy se aprovecha esa natural inclinación en las fábricas que hay establecidas.

Para las artes se distinguen en la escultura y en la pintura.

De los oficios, en herrería, carpintería y ebanistería hemos visto obras de regular mérito.

Como sirvientes de las Haciendas de labor, en las fábricas y en las minas, los queretanos son, repetimos, de lo mejor que hemos visto; y aunque en las poblaciones de la Sierra dominan los descendientes de la raza indígena, no encontramos en los



habitantes la aversion á la raza europea que en otras partes hay que deplorar.

*Area del Estado.*—El Sr. del Raso dice en su Estadística que, con arreglo á un plano levantado en 1837, Querétaro mide 869 leguas cuadradas. Nuestro amigo el ingeniero geógrafo D. Antonio García y Cubas, le asigna en su plano, que forma parte del Atlas general de la República, no mas 462 leguas cuadradas. Tan enorme diferencia siempre ha llamado mucho nuestra atencion; y faltos de los medios para levantar en el Estado un nuevo plano, cuando recojimos todas las noticias estadísticas que poseemos de él, en los años de 64 á 66, por cálculo bastante aproximado que formamos sobre las distancias que marcan los apuntes parciales de los distritos y municipalidades, tenemos que puede considerarse á Querétaro con una extension de 620 á 650 leguas cuadradas. Sin embargo, consideramos esta cifra como meramente conjetural; y si el Gobierno del Estado, con los datos que posea, cree que puede conocer exactamente la área, sirviéndose comunicarnos su conocimiento, nos será grato rectificar esta parte de nuestros *Apuntes* al terminar la obra.

*Poblacion.*—Tan inseguros como lo que hemos dicho respecto á extension del Estado, son los resúmenes de poblacion que tenemos á la mano y hemos computado. Segun del Raso, el censo en 1845 era de 185.306 habitantes. Conforme García y Cubas, es decir, cosa de once años despues, es de 180.161. No nosotros tenemos constancias del año de 65 que producen un total de 184.620.

Hemos visto despues con asombro en el tomo 1º de la tercera época del Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, publicado un estado de poblacion de Querétaro, fecha en 1873, que solo le da 171.666 habitantes.

En este particular, aunque respetando este último dato, nos

consideramos con algun fundamento para atenernos al nuestro; y como desde su fecha (1865) no ha habido causas graves visibles para que la poblacion haya disminuido, no vacilamos en estimarla hoy en 185.000 habitantes.

*Minería.*—Hecha, como queda, á grandes rasgos la descripcion del Estado, vamos á pasar á la materia que hace el principal objeto de nuestros trabajos; y para proceder con método comenzaremos desde la capital y distritos fuera de la Sierra, para entrar luego en esta.

De la *minería*, dice el estadista D. José Antonio del Raso tan poca cosa, que no nos parece estorboso, sino antes bien lo tenemos por conveniente como punto de partida, el trasladar íntegro el capítulo XII de su obra y dice así:

“Aunque este ramo está reducido á nulidad, es necesario tener presente que en los minerales del Doctor, Rioblanco, Macóni y Escanelilla, hay 216 minas, y de ellas son:

De oro . . . . .	5
„ plata . . . . .	193
„ cobre . . . . .	7
„ plomo . . . . .	1
„ estaño . . . . .	1
„ azogue . . . . .	6
„ antimonio . . . . .	2
„ jaldre . . . . .	1

Total . . . . . 216

“De estas minas 11 son de amalgama y 205 de fundicion. El Sr. Dr. D. Félix María Osoreo, en el Congreso Constituyente de 21 de Diciembre de 1823, decia estas terminantes palabras: “En cuanto á minería, bastará que se sepa que en aquella provincia (Querétaro) está la diposicion de Minería del Real del Doctor, con mas de catorce asientos ó reales de minas de már-



mol y bellissimo jaspe (principalmente en Vizarron que ha dado las bellas columnas del hermoso panteon de Puebla): de magistral muy bueno para el beneficio de plata: de plomo (especialmente en la mina de la cata del Real de la Targea, que provee á Guanajuato de muchísimos quintales que necesita cuando tiene en corriente sus minas): de azogue en la mina de San Vicente del mismo Real (de donde sin ejemplar, hasta aquí, se han extraido y presentado en las cajas de Guanajuato, Sierra de Pinos y Alamos muchos quintales de azogue en caldo): de oro y plata que en años corrientes han quintado 500 ó 600 barras, que valen mas de 80 mil marcos; sin traer á cálculo los rendimientos de la mina nombrada S. Juan Nepomuceno en el Real del Doctor, que en menos de 30 años, ó desde su descubrimiento hasta 809, produjo 18 millones." Pero si esto decia entonces, en un informe reciente de 11 de Junio del presente año le dice al Gobierno el prefecto de Jalpam, que la mina de las Animas en Rioblanco anuncia una bonanza de 100 marcos por monton, segun las pruebas hechas en Guanajuato, y que por falta de fondos no la explota su dueño D. Manuel Mariano Cortazar, y que por la misma razon no trabaja otra mina que tiene de azogue.

"Hoy se ocupan 250 hombres en las minas del Cármen, de Ahuacatlan, en las del Pinal de los Amoles, en las de la Colgada y San Vicente, en el mineral de Escanela; y la mina grande del Doctor que ocupa de 5 á 6 operarios, segun informes del prefecto de Cadereyta, dado al gobierno en 23 de Mayo del presente año. Este ramo produce 18.000 pesos, con que apenas pueden subsistir sus explotadores.

"La minería, que hoy presenta un aspecto tristísimo, podria ser muy interesante al departamento, si hubiera empresarios; pero no los hay por la inseguridad de los minerales, y ya se vió que en 1832 abandonaron los extranjeros las minas que

trabajaban, porque vieron en peligro sus intereses y sus personas. Este hecho nos induce á creer que se formarían compañías aviadoras, si en aquellos puntos se estableciesen presidios con fuerza bastante que contuviese las revoluciones y que infundiese confianza á los capitalistas."